

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CUSCO**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

OFICIO N° 011-2021-CTVC/CUSCO

Cusco, 12 de Febrero de 2021

Señora:

Diana Elizabeth Prudencio Gamio

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - Contigo

Cusco. -

Asunto: Se ALERTA (01) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité), en especial de su presidente, Monseñor Luís Bambarén Gastelumendi. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

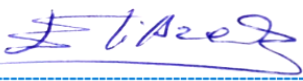
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y del Equipo Técnico del CTVC Cusco, adjunto al presente le hago llegar los siguiente CASO¹:

- **CASO N° 052-2021-CTVC-CUS-D**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,


ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Dirección: Urbanización Mariscal Gamarra A-41 / II Etapa – Cusco (Local de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza) Ref. Espaldas de la Parroquia Santísima Trinidad.

Teléfono: (84) 246521. Celular RPM: 942157052 - 984060861 - 945091660

[http:// www.ctvcperu.org](http://www.ctvcperu.org)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telef. CUSCO: 942157052 Telef. LIMA : 942160416		CASO		N° 052-2021-CTVC/CUS	
PROGRAMA SOCIAL:		CONTIGO		1. FECHA DE REGISTRO:	05/02/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ASCUÑA ARCONDO ROSIO		3. NÚMERO-DNI:	40708810
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE CUSCO		5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA:	05/02/2021
7. DEPARTAMENTO:	CUSCO	8. PROVINCIA:	CALCA		
9. DISTRITO:	COYA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SIHUA		
11. PROCESO:	ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA	12. DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	MEDIANTE LLAMADA TELEFONICA		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 punto Crítico		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

En fecha 05.02.2021, durante las acciones de vigilancia la Srta Rosío Ascuña Arcondo responsable de Campo del CTVC recibió la llamada telefónica del responsable de la OMAPED Sr. Rubén Darío Suarez Romero con DNI: 43468039, del distrito de Coya, Provincia de Calca mediante ficha de Atención A-008-2021-CUS-D identificando el siguiente punto crítico que a continuación se detalla:

- 1. NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COBRO (DEMORA).** El señor Rubén Suarez responsable de la OMAPED del distrito de Coya, manifestó que en fecha 15.10.2019 realizó el envío de la solicitud de autorización de cobro del Sr. Julio Cesar Huillca Yapu con DNI. N° 47718444 usuario del Programa Contigo.

Según verificación, en la ULE del municipio del Distrito de Coya el usuario está Focalizado Junto a su madre la señora Cirila Yapu Huillca, quien solicitó la autorización de cobro ya que hasta la fecha no ha realizado el retiro de la pensión, a pesar de que el usuario está afiliado desde el 04.12.2019. De acuerdo a lo señalado se presume que el Programa no estaría cumpliendo la *RDE 080-2020-MIDIS/PNPDS donde señala: (...) 8.2.1. MODALIDAD DE AUTORIZACION DE PARTE, ii) cuando se trate de usuarios/as del Programa Contigo que requieran autorización de cobro de la pensión no contributiva; deberá presentarse al programa el formato PC 1000.*

2.- IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Garantizar el cumplimiento de la RDE 080-2020: MODIFICAR la Directiva N° 002-2019-MIDIS/PNPDS-DE denominada "AFILIACIÓN, ELABORACIÓN DE PADRÓN GENERAL DE USUARIOS/AS Y AUTORIZACIÓN PARA EL COBRO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA"
- Promover y fortalecer las acciones de acompañamiento del programa respecto del cobro de la pensión no contributiva, para con ello asegurar que la pensión llegue a la población priorizada y se realice el uso adecuado de este dinero.
- Articulación con los aliados estratégicos para brindar una orientación adecuada respecto a los servicios complementarios, para promover la calidad de vida de los usuarios (derechos de personas con discapacidad,

el acceso a servicios de salud, afianzamiento de los hogares y uso de la pensión para cubrir necesidades del usuario).

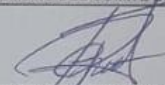
- Verificar el caso a la brevedad posible e informar las acciones implementadas destinadas para mejorar la presente situación alertada.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (06)

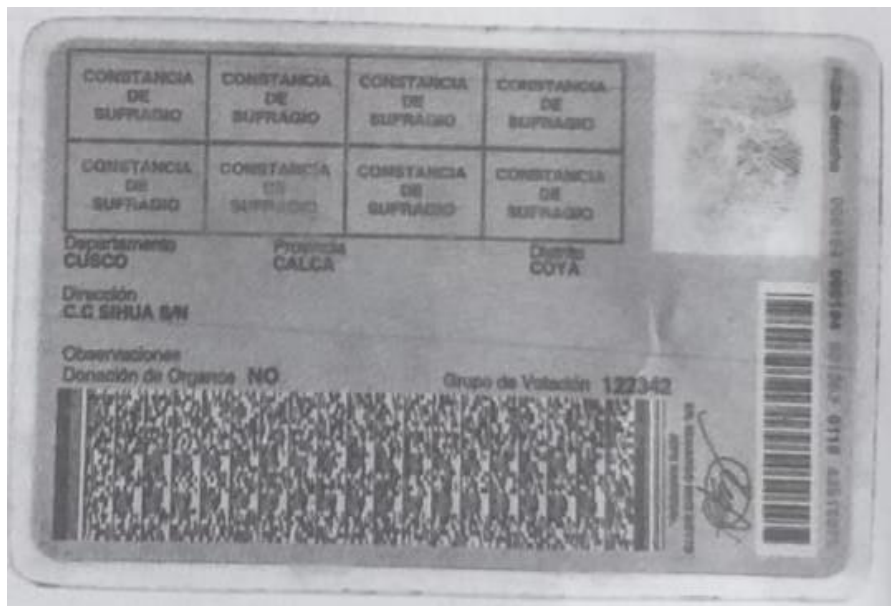
- 1.- Ficha de Atención A-008-2021-CUS-D. (01)
- 2.- DNI: del usuario y su madre. (02)
- 3.- Copia de ficha SISFOH. (01)
- 4.- Oficio Enviado por la Municipalidad de Coya Para solicitar Autorización de Cobro. (02)



Rosio Ascuña Arcondo
RESPONSABLE DE CAMPO DEL EQUIPO TÉCNICO
INANTE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>A-006-2021-CAS-3</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social. LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO () / CUNA MÁS () / FONCODES () / JUNTOS ()		2. FECHA de REGISTRO: <u>05/02/2021</u>	
		PAIS () / PENSIÓN 65 () / QALI WARMA ()			
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos/nombres:		4. Documento-DNI:			
<u>Julio Cesar Huilca Yapu</u>		<u>97713444</u>			
5. Sexo (género):		6. Fecha nacimiento:			
Masculino (X) Femenino ()		<u>20/06/1991</u>			
7. ¿Es usuario(a)?:		8. Tiempo Residencia:			
SI (X) Fecha Afiliación <u>1/1/</u> NO ()		() MESES			
9. Correo electrónico:		10. Teléfono personal:			
11. Institución/cargo:		12. Teléf. institucional:			
13. Departamento:		14. Provincia:			
<u>Cusco</u>		<u>Cusco</u>			
15. Distrito:		16. CCPP/dirección:			
<u>Cayo</u>		<u>Sihua</u>			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:					
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		19. Provincia:		17. FECHA OCURRENCIA:	
<u>Cusco</u>		<u>Cusco</u>		<u>05/02/2021</u>	
20. Distrito:		21. CCPP/dirección:			
<u>Cayo</u>		<u>Cayo</u>			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS O POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El sr. responsable de la Omaped de la municipalidad de <u>Cayo</u> <u>Ruben</u> <u>Dado Suarez Romero</u> DNI: <u>43468039</u> el <u>19/04/2021</u> quien mas informo por una llamada tel. que el usuario de programa <u>Contigo</u> <u>Julio Cesar Huilca Yapu</u> no puede cobrar sus abonos de progr. <u>ma, Contigo</u> porque no tiene uno de facultades municipales por lo cual en el banco no le entregaron su tarjeta multiple y el responsable de la Omaped ya envio por 4as veces la autorizacion de cobro los cuales fueron rechazados ya que no están focalizados con el beneficiario, por lo que se pensaron para ULE de Cayo donde ley manifestaron que ahora solo se focaliza jando a los hogares beneficiarios de programas sociales de los cuales se esta venciendo la CSE por lo que solicita le actualicen la CSE para que pueda tener unputorizado de cobro y así acceder a su beneficio del programa <u>Contigo</u> que hasta la fecha no puede cobrar					
23. TIPO d ATENCIÓN:					
Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()					
24. TOTAL FOLIOS:					
25. Dctos. ADJUNTOS:					
Memorial () Informe () Oficio (X) Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI (X) DJ () Otros ()					
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: <u>Posio Ascaro Aroncio</u> DNI: <u>40708810</u> CARGO: <u>Responsable de</u> <u>campo</u>			NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

Anexo 02



Anexo 03

Resultado por Integrantes del Hogar

Fecha/hora de consulta:	27/01/2021 14:37:50 PM
1.- Código PGH del Hogar:	11354027
2.- Número de Ticket:	24938885
3.- Clasificación Socioeconómica:	POBRE EXTREMO
4.- Vigencia de Clasificación Socioeconómica:	DESDE 14/01/2020 HASTA 14/01/2024
5.- Departamento(*):	CUSCO
6.- Provincia(*):	CALCA
7.- Distrito(*):	COYA
8.- Centro Poblado:	0804020020 - SIHUA
9.- Dirección Vivienda:	OTRO. SIHUA NRO. PUERTA SIN PISO.1
10.- Estado de Vigencia:	VIGENTE

Nº	TIPO DOC	DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO DE CASADA	FECHA NACIMIENTO	EDAD	RESTRICCIÓN
1	DNI	44401552	CIRILA	YAPU	HUILLCA		23/10/1965	55	SIN RESTRICCIÓN
2	DNI	71541556	JUAN ERNESTO	HUILLCA	YAPU		18/08/2002	18	DNI RESTRINGIDO
3	DNI	71541557	DARWIN	HUILLCA	YAPU		12/03/2005	15	SIN RESTRICCIÓN
4	DNI	47718444	JULIO CESAR	HUILLCA	YAPU		20/06/1991	29	SIN RESTRICCIÓN

Anexo 04. (Último documento enviado)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA

¡Coya, te quiero GRANDE!

“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

OFICIO N° 0327-2019- MDC/A

Señores:

OSCAR BENJAMIN HURTADO CAPRISTAN
Directora Ejecutivo
Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con
Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO.
Calle Schell 310-piso 4
Miraflores.

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
MIDIS
 DIRECCION GENERAL DE CENTRALIZACION Y
 COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES
 COORDINACION TERRITORIAL - CUSCO

15 OCT. 2019

RECIBIDO

Reg. N° Hora:
 Firma: _____

Coya, 15 de octubre del 2019.

ASUNTO : EXPEDIENTES PARA SU AUTORIZACION DE COBRO DEL PROGRAMA NACIONAL CONTIGO

De mi especial consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Coya que represento y a la vez remitir las solicitudes de autorización de cobro de la pensión de usuarios menores de edad y mayores de edad que no pueden expresar su voluntad del PROGRAMA NACIONAL CONTIGO a fin de que se pueda iniciar el trámite correspondiente para su aprobación.

Respecto a ello, remito adjunto al presente 22 expedientes correspondientes a 22 usuarios en 169 folios, los cuales se detallan a continuación:

N°	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	DNI	FOLIOS
01	CUSCO	CALCA	COYA	DAVID HUAMAN HUAMAN	48613186	Del 1 al 9
02	CUSCO	CALCA	COYA	DOMINGO GALLEGOS LOPES	48565917	Del 10 al 17
03	CUSCO	CALCA	COYA	JULIAN CHAMPI HUAMANGA	24467732	Del 18 al 24
04	CUSCO	CALCA	COYA	CECILIA OJEDA CHAMPI	24467731	Del 25 al 30
05	CUSCO	CALCA	COYA	HUAMAN PUMA KAYRO	71863728	Del 31 al 36
06	CUSCO	CALCA	COYA	CASTILLO EGUSQUIZA JOSE MARTIN	08749456	Del 37 al 42
07	CUSCO	CALCA	COYA	HUAMAN HUAMAN AURELIO	24466332	Del 43 al 49
08	CUSCO	CALCA	COYA	SANTAMARIA CHAUCCA ELIANA	43320836	Del 50 al 58
09	CUSCO	CALCA	COYA	MANDORTTUPA LLOQUE REBECA	48869937	Del 59 al 66
10	CUSCO	CALCA	COYA	HERRERA GRANDE ROCIO	42579815	Del 67 al 72
11	CUSCO	CALCA	COYA	MAMANI MELENDES ALEJANDRO	24466987	Del 73 al 78
12	CUSCO	CALCA	COYA	CRUZADO ZAMALLOA JHOSMAR BONIFACIO	63133860	Del 79 al 87
13	CUSCO	CALCA	COYA	MORA PALOMINO ESTANISLAO	23843131	Del 88 al 93
14	CUSCO	CALCA	COYA	CURASCO PAZ MODESTO	24467975	Del 94 al 99
15	CUSCO	CALCA	COYA	HUAMAN LEANDRO MARIO	24467603	Del 100 al 107
16	CUSCO	CALCA	COYA	QUINO FLORES SANTIAGO	24466774	Del 108 al 113
17	CUSCO	CALCA	COYA	HUILCA CALLAÑAUPA VIRGINA	75676481	Del 114 al 122
18	CUSCO	CALCA	COYA	HUILCA YAPU JULIO CESAR	47718444	Del 123 al 131
19	CUSCO	CALCA	COYA	HERRIMUZA QUISPE ALICIA	75383737	Del 132 al 140
20	CUSCO	CALCA	COYA	HUAMAN HUAMAN ROSMEL	75319684	Del 141 al 149
21	CUSCO	CALCA	COYA	HUILCA NINA GREGORIO	24467837	Del 150 al 160
22	CUSCO	CALCA	COYA	PAUCAR HUAMAN ALFONSO	74580545	Del 161 al 169

Plaza de Armas s/n
 084 - 778337
 Coya - Calca - Cusco

municipalidaddecoya@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **COYA**

¡Coya, te quiero GRANDE!



Para las coordinaciones que fuera necesarias agradeceré comunicarse con el responsable del OMAPED, el Señor **RUBEN DARIO SUAREZ ROMERO**, el teléfono **984050690** y al correo electrónico suarezmattoabogados@gmail.com.

Esperando la atención en beneficio de los usuarios, aprovecho la oportunidad para expresarles mis sentimientos de especial consideración y estima personal.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA

Maria Wilian Mora Vasquez
ALCALDE
DNI 424-1071

